"Tu participación, es nuestro compromiso"

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 16
HUIMANGUILLO, TABASCO
ACTA: 01/INS/15-12-2017

En la ciudad de Huimanguillo, Tabasco, República Mexicana, siendo las doce horas con cinco minutos del día quince de diciembre del año dos mil diecisiete, instalados en el domicilio del Consejo Electoral Distrital 16, sito en la calle Rafael Martínez de Escobar número 91, de esta ciudad, se reunieron a convocatoria del Presidente del Consejo Electoral Distrital 16, de conformidad con lo señalado en los artículos 129 numerales 1 y 2; 131, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 6 incisos a), b), y 13 numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales los siguientes ciudadanos y ciudadanas.----

C. Javier Hernández Hernández	**Consejero Presidente**
C. Otoniel Sánchez Marín	**Secretario del Consejo**
C. Maday Trinidad Álvarez Álvarez	**Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica**
C. Erika Adriana Cadenas Vázquez	**Consejera Electoral**
C. María Antonia Alpuche Cruz	**Consejera Electoral**
C. Jesús Antonio Magaña Morales	**Consejero Electoral**
C. Cesar Fernando Romero Contreras	**Consejero Electoral**
C. Cornelio Cadenas Acuña	**Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional**
C. Raúl Adolfo Martínez de Escobar Castillejos	**Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática**
C. Pablo Amores Rueda	**Consejero Representante Suplente del Partido MORENA**

El C. Presidente del Consejo, Javier Hernández Hernández: Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeros representantes de los partidos políticos. Siendo las doce horas con cinco minutos del día viernes quince de diciembre del año dos mil diecisiete, se da inicio a esta sesión de instalación. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 131, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 6 incisos a), b), y 13 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales y de conformidad al Calendario Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, aprobado mediante acuerdo Número CE/2017/023 del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, aprobado en sesión ordinaria del diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete. he convocado a la celebración de ésta sesión de instalación del Consejo Electoral Distrital 16, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por el artículo 127, numeral 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y artículo 8, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales. solicito al maestro Otoniel Sánchez Marín, en su calidad de Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. ----------

El C. Secretario del Consejo, Otoniel Sánchez Marín: Con mucho gusto señor Presidente. Buenas tardes señoras consejeras y señores Consejeros Electorales, Consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión es el siguiente: ----------

1. **Lista de asistencia.** ----------
2. **Declaración de quórum.**----------
3. **Aprobación del orden del día.**----------
4. **Toma de protesta del presidente del Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo, Tabasco.**----------
5. **Toma de protesta de las y los integrantes del Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo, Tabasco.** ----------
6. **Declaración formal de instalación del Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo, Tabasco.** ----------
7. **Mensaje del Presidente del Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo, Tabasco.**----------
8. **Clausura.** ----------

El C. Presidente del Consejo: Muchas gracias Señor Secretario. Por favor, sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. ----------

El C. Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente. Para efectos de esta sesión, del Consejo Electoral Distrital 16, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, contamos con la asistencia de: usted Señor Presidente, dos Consejeras y dos Consejeros Electorales, tres Consejeros Representantes de Partidos Políticos y el de la voz, resultando nueve integrantes del Consejo, por lo que en términos del artículo 129 numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 7, inciso c), 8, inciso g), 9, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, declaro la existencia de quórum para celebrar esta sesión. Se hace constar que se encuentra presente la ciudadana Maday Trinidad Álvarez Álvarez, Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica. Quien concurre a esta sesión con fundamento en los artículos 127 numeral 1 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; 11 numeral 1 inciso a) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales. ----------

El C. Presidente del Consejo: Muchas gracias señor Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.- ----------

El C. Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente, el **tercer** punto del orden del día es el relativo a la **Aprobación del orden día**. ----------

El C. Presidente del Consejo: Muchas gracias señor Secretario en términos del artículo 7 inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, le solicito someta a votación el Orden del Día antes referido. ----------

El C. Secretario del Consejo: Como usted ordene señor Presidente, señoras y señores consejeros electorales se somete a votación el Orden del Día preparado para esta sesión. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente, el Orden del Día sometido a votación, ha sido aprobado por **unanimidad**. ----------

El C. Presidente del Consejo: Muchas gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. ----------

El C. Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente, el **cuarto** punto del Orden del Día es el relativo a la **Toma de Protesta del Presidente del Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo, Tabasco**. -

El C. Presidente del Consejo: Señoras y señores integrantes del Consejo que nos acompañan este día, para desahogar de este punto del Orden del Día y en estricto cumplimiento a lo previsto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco,145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 6 inciso c), 15 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, solicito a ustedes ponerse de pie para que rinda la protesta de Ley en mi carácter de Presidente de este Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo, Tabasco, derivado de la designación que hizo la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Tabasco, mediante acuerdo número JEE/2017/010, de fecha veintitrés de noviembre del año del dos mil diecisiete, y ratificado mediante acuerdo número CE/2017/055 en sesión ordinaria del Consejo estatal celebrada el día treinta de noviembre del año en curso, Señoras y Señores: protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las Normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, comprometiéndome a desempeñar leal y patrióticamente las actividades encomendadas al cargo de Presidente de este Consejo Electoral Distrital 16. Si no lo hiciere, que la Sociedad y el Estado me lo demande. Por favor continuemos de pie para continuar con el desarrollo de la sesión, solicito al señor Secretario del Consejo nos dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.----------

El C. Secretario del Consejo: El **quinto** punto del Orden del Día es el relativo a la **Toma de protesta de las y los integrantes del Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo, Tabasco.**----------

El C. Presidente del Consejo: Para el desahogo de este punto del Orden del Día procederé a tomarles la protesta de ley. De conformidad con lo previsto en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 15 numeral 2, 6 inciso c) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, Ciudadano Otoniel Sánchez Marín, Secretario del Consejo; Ciudadana Maday Trinidad Álvarez Álvarez, Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica; Consejeras Electorales, Ciudadana Erika Adriana Cadenas Vázquez; Ciudadana María Antonia Alpuche Cruz; Consejeros Electorales, Ciudadano Jesús Antonio Magaña Morales; Ciudadano Cesar Fernando Romero Contreras, Consejero representante del Partido Revolucionario Institucional Cornelio Cadenas Acuña; Consejero representante del Partido de la Revolución Democrática Raúl Adolfo Martínez de Escobar Castillejos; Consejero representante del Partido Movimiento Regeneración Nacional Pablo Amores Rueda; pregunto a Ustedes: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las Normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y desempeñar leal y patrióticamente las actividades que se les ha encomendado?

El C. Secretario del Consejo: ¡Sí, protesto!----------

La Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica, la C. Maday Trinidad Álvarez Álvarez: ¡Sí, protesto!----------

La Consejera Electoral, C. Erika Adriana Cadenas Álvarez: ¡Sí, protesto!-

La Consejera Electoral, C. María Antonia Alpuche Cruz: ¡Sí, protesto!-----

El Consejero Electoral, C. Jesús Antonio Magaña Morales: ¡Sí, protesto!

El Consejero Electoral, C. Cesar Fernando Romero Contreras: ¡Sí, protesto!----------

El Consejero Representante del Partido Revolucionario Institucional, C. Cornelio Acuña Cadenas: ¡Sí, protesto! ----------

El Consejero Representante del Partido de la Revolución Democrática, C. Raúl Adolfo Martínez de Escobar Castillejos: ¡Sí, protesto! ----------

El Consejero Representante del Partido Morena, C. Pablo Amores Rueda: ¡Sí, protesto! ----------

El C. Presidente del Consejo: Si no lo hicieren, que la Sociedad y el Estado se los demande. Pido a los presentes proseguir de pie. Para continuar con el desarrollo de la sesión, solicito al señor Secretario del Consejo nos dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.----------

El C. Secretario del Consejo: con gusto Señor Presidente, el **sexto** punto del Orden del Día es el relativo a la **Declaración formal de instalación del Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo, Tabasco. ---**

El C. Presidente del Consejo: De conformidad con el Acuerdo número CE/2017/023 de fecha diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, emitido por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el Calendario para la elección local ordinaria de gubernatura, diputaciones, presidentes municipales y regidurías dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, y en mi calidad de Consejero Presidente, siendo las doce horas con quince minutos del día quince de diciembre del año dos mil diecisiete, declaro formal y legalmente Instalado éste Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo, Tabasco. Por lo que de conformidad en el artículo 146 numeral 1, de la ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, los partidos políticos contarán con treinta días a partir del día de mañana para nombrar a sus Consejeros Representantes los que una vez acreditados, formarán parte integrante de éste Consejo Electoral Distrital 16. Para continuar con el desarrollo de la sesión, solicito al señor Secretario del Consejo nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. ----------

El C. Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente, el **séptimo** punto del Orden del Día corresponde al **Mensaje del Presidente del Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo, Tabasco**. ---

El C. Presidente del Consejo: Buenas tardes integrantes de este Órgano Colegiado y público que nos acompañan en referencia a este punto me permito expresar lo siguiente: el derecho político electoral fundamentado en nuestra constitución federal y las demás leyes que fundamentan el cambio de los poderes del estado mexicano, es sin duda uno de los pilares que sostienen la legalidad y la armonía en la sociedad. La democracia representa la máxima definición de la Soberanía Popular. Así mismo, una configuración compleja de creencias, actitudes, conductas, convicciones, formas de pensar y entender, tanto la política como en todos los aspectos de nuestra realidad. En este día damos inicio a una Elección Ordinaria la cual requiere de la coparticipación activa de la ciudadanía en la vida socio-política, así como el buen desempeño de las autoridades electorales y de los partidos políticos ,en esta Elección Ordinaria debemos de generar sinergia en un marco de legalidad , de derechos humanos, tolerancia., pluralismo, igualdad, participación, libertad, y diálogo, valores de la democracia que debemos de practicar en nuestro actuar y a un más como representantes electorales en esta encomienda que hoy asumimos. En poco tiempo la ciudadanía asistirá a emitir su voto para renovar al ayuntamiento de nuestro municipio, de gobernador y de diputados, lo que implica que nuestra democracia sea fortalecida por Gobierno, Partidos Políticos, Ciudadanos y Autoridad Electoral para que hagamos en estas elecciones ordinarias el mejor papel ante la

sociedad que hoy pone la confianza en este Consejo Electoral Distrital 16 emanados del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en el que hoy, tenemos el gran desafío en que el Instituto Nacional Electoral en coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana lleve a cabo la Capacitación Electoral, siendo esto nuevamente la parte medular del Proceso Electoral Local Ordinario, por eso debemos de trabajar de manera conjunta maximizando en todo momento los principios rectores del Instituto Electoral y con ello asegurar que la sociedad tabasqueña tenga una elección pacífica, confiable, apegada a derecho, y bajo condiciones de seguridad y equidad. Finalmente les exhorto para que cada uno de nosotros, demos lo mejor de nuestras capacidades, para que este primero de julio del dos mil dieciocho, alcancemos la meta institucional y cumplamos con nuestra corresponsabilidad social. Muchas gracias; si alguien más desea expresar su mensaje puede hacerlo en este momento; se le concede el uso de la voz al Consejero Representante del Partido Revolucionario Institucional. ----------

El C. Consejero Representante del Partido Revolucionario Institucional, Cornelio Cadenas Acuña: Con su permiso, señor Presidente: señoras y señores consejeros electorales; compañeros representantes de los partidos políticos; señoras y señores representantes de los medios de comunicación; distinguidos visitantes especiales; buenos días; el Partido Revolucionario Institucional ha mostrado siempre su vocación democrática y constructiva en la política y el derecho en México. Hemos tenido una constante apertura a la progresividad de los derechos humanos, hemos actuado con una congruencia a toda prueba, en todo momento, en el desarrollo de la historia de México. Hemos sido promotores incansables de un estado de derecho que brinde certeza jurídica, que fortalezca a un país de garantías. De esta manera, el PRI se evalúa frente a los ciudadanos, porque son quienes califican y miden nuestra tarea como Partido. Ya sea en su condición de elector, simpatizante del partido, cuadro o militante; o bien, como simpatizante de cualquier otra corriente política; o ciudadano sin partido. El PRI ha propiciado un país de leyes e instituciones que han tenido como eje principal a la visión ciudadana, uno de sus principios fundamentales, la libertad y un propósito indeclinable a favor de la igualdad y la competencia política y electoral. Para todos, sin condición que discrimine, hemos promovido el estado constitucional que asegura la legalidad, la organización política y la distribución equitativa del poder. Por ejemplo, la paridad de género y la inclusión de jóvenes hasta de treinta y cinco años en uno de cada tres cargos de elección popular, son realidades impulsadas en y desde el Partido Revolucionario Institucional. Un principio de congruencia de nuestra ideología ha sido predicar con el ejemplo como lo hizo el Presidente de la República licenciado Enrique Peña Nieto. El Presidente Peña desde su campaña política, se comprometió a apoyar a las mujeres de México, para fortalecer sus posibilidades de alcanzar cargos de elección y una mayor presencia en los órganos de gobierno. La reforma política que asegura el derecho de la mujer a obtener oportunidades en condiciones de paridad garantizada es hoy una realidad. Gracias a esa iniciativa del Presidente Peña hoy los partidos políticos debemos garantizar la participación paritaria de ambo sexos; en nueve candidaturas para mujeres y ocho para hombres de presidentes municipales; y once candidaturas para mujeres y diez para hombres de diputados locales. Igualmente, nuestra asamblea nacional aprobó recientemente que una de cada tres candidaturas de diputados locales y una de cada tres regidurías deben corresponder a jóvenes menores de treinta y cinco años. Somos un partido congruente, que se atreve a explorar nuevos rumbos. Así lo hicimos también en nuestra reciente asamblea nacional con la participación política de simples simpatizantes.

Decidimos abrir oportunidades de participación política a los ciudadanos y simpatizantes sin importar que tuvieran una militancia activa, era un tema considerado tabú. Así lo hicimos y, en congruencia permitimos la participación de un ciudadano ejemplar, que ha servido al pueblo de México con honestidad y eficacia, y que es hoy nuestro precandidato a la presidencia de la república, el licenciado Pepe Meade. En muy poco tiempo, nuestro precandidato Pepe Meade. Conquistó con su sencillez y prestancia para los temas sensibles de la sociedad, el corazón de los priistas y por eso nos critican las izquierdas trasnochadas y las derechas desesperadas. El caso es que el PRI siempre ha dado de qué hablar, pero más ha actuado positivamente haciendo realidad los mejores propósitos y abriendo camino para nuestra democracia. En el PRI, nos ocupamos de impulsar reformas y que no se repita los errores del pasado; de evitar que los órganos electorales sean enclaves de intereses políticos partidistas y que la honrosa función pública electoral no se convierta en arma para secuestrar a la voluntad popular. No hay avance democrático en el que el Partido Revolucionario Institucional no haya estado presente como defensor, promotor o impulsor; somos respetuosos de la vida democrática y las instituciones, y así seguiremos. Muchas gracias. ----------

El C. Presidente del Consejo: Si alguien más desea hacer uso de la voz es el momento, si nadie más desea el uso de la voz señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.----------

El C. Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente, el **octavo** punto del Orden del Día, es el relativo a **la Clausura.** ----------

El C. Presidente del Consejo: Gracias señor Secretario, Habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie para clausurar esta sesión. Siendo las doce horas con veinticinco minutos del día quince de diciembre del año dos mil diecisiete, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión de instalación del Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo, Tabasco; del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Agradezco la presencia de todos los asistentes, consejeros electorales, representantes de los partidos políticos. Muchas gracias, buenas tardes. Constando la presente acta de **siete (07) hojas** útiles, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.----------

----------conste----------

C. Javier Hernández Hernández
Consejero Presidente

C. Otoniel Sánchez Marín
Secretario del Consejo

C. Maday Trinidad Álvarez Álvarez
Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica

C. Erika Adriana Cadenas Vázquez
Consejera Electoral

C. María Antonia Alpuche Cruz
Consejera Electoral

C. Jesús Antonio Magaña Morales
Consejero Electoral

C. César Fernando Romero Contreras
Consejero Electoral

C. Cornelio Cadenas Acuña
Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional

C. Raúl Adolfo Martínez de Escobar Castillejos
Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Nacional

C. Pablo Amores Rueda
Consejero Representante Suplente del Partido MORENA

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 16 CON CABECERA EN HUIMANGUILLO, TABASCO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, NÚMERO DE ACTA 01/INS/15-12-2017.

EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, TABASCO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EL QUE SUSCRIBE MTRO. OTONIEL SANCHEZ MARIN, SECRETARIO DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 16, CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 126 NUMERAL 1 FRACCIÓN IV; ARTÍCULO 148 NUMERAL I Y 152 NUMERAL II DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLITICOS DEL ESTADO DE TABASCO. ----------

---------- CERTIFICA ----------

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, CONSTANTES DE **SIETE (7)** FOJAS ÚTILES, CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL ORIGINAL DEL **ACTA DE LA SESION DE INSTALACION** CELEBRADA EL DIA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL DIECISEIS CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, Y QUE TUVE A LA VISTA, SELLO, RUBRICO Y FIRMO.----------

---------- DOY FE ----------

MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVO DE ESTE CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL DIECISEIS CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, Y QUE TUVE A LA VISTA, SELLO, RUBRICO Y FIRMO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE TABASCO
16 DISTRITO
HUIMANGUILLO

MTRO. OTONIEL SANCHEZ MARIN
SECRETARIO DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL DIECISEIS
CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.